

ORD. N°: 1293 /2010

ANT.: Denuncia de Federación
Transporte Escolar FETETUR.

MAT.: Solicita lo que indica.

VALPARAÍSO, 04 MAY 2010

DE : LUIS EDUARDO GONZALEZ BRITO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE VALPARAISO


A : SEÑORES:
RESPONSABLES DE SERVICIO TAXIS COLECTIVOS
REGION DE VALPARAÍSO.

Con ocasión de reunión sostenida con fecha 04 de mayo de 2010 entre este Secretario Regional de Transportes y Telecomunicaciones y la Federación de Transporte Escolar FETETUR, se ha tomado conocimiento de eventuales infracciones en que incurrirían los taxis colectivos, al prestar servicios de una forma distinta a la autorizada, efectuando transporte remunerado de escolares, infringiendo lo dispuesto en el D. S. N° 38/92 del M.T.T.

Se hace presente que atendida la calidad especial de los pasajeros a trasladar, en este caso son menores de edad, el Ministerio de Transportes exige que se cumplan normas especiales de seguridad establecidas en el cuerpo reglamentario citado. Por otra parte, los taxis colectivos deben ajustar sus servicios a lo dispuesto en el artículo 72 letra a) del D.S N° 212/92, no pudiendo desatender sus trazados, y la función social que les compete como locomoción colectiva. En atención a lo anteriormente expuesto, para efectos de resguardar la seguridad de los escolares de esta región y la seguridad vial, solicito a Ud. instruir a los operadores y conductores que operan bajo su responsabilidad, en el sentido de que efectúen el servicio para el cual se encuentran inscritos.

Por otra parte, comunico a Ud. que el Programa Nacional de Fiscalización de la Subsecretaría de Transportes en conjunto con esta Secretaría Regional ha dispuesto acciones de fiscalización y control en Establecimientos Educativos de la región, con la colaboración de Carabineros de Chile, con el objeto de sancionar a los conductores y/o propietarios infractores; sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 88 y siguientes del D.S N° 212/92 del M.T.T.

Saluda atentamente a Ud.



LUIS EDUARDO GONZÁLEZ BRITO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DE VALPARAÍSO



LEGB/ACC/LAG.-
Distribución

- 1.- Sres. Responsables de Servicios Urbanos prestados con taxis colectivos.
- 2.- Correlativa.
- 3.- Archivo.
- 4.- Archivo profesional.

Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de
Valparaíso

Melgarejo N° 669, Piso 6, Edificio Esmeralda, Valparaíso - Fonos: (32) 25 94 689 - (32) 25 94
690